

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR – CESAR
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: HERMES JOHANES APONTE CONTRERAS
DEMANDADO: FACUNDO AVILA TAFUR Y HERMINIA HERNANDEZ MIER
RAD: 2019 – 00141-00

HENRY MONTOYA OROZCO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar, abogado en ejercicio, identificado con Cedula de Ciudadanía No 19.595.843, Tarjeta Profesional No. 273.939 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado sustituto, por medio de la presente me permito aportar liquidación del crédito;

CAPITAL	\$ 160.000.000
---------	----------------

Intereses Corrientes contados De 06/06/2018 a 06/05/2019	\$ 22.880.000
---	---------------

Intereses moratorios contados De 06/05/2019 a 06/11/2021	\$ 96.000.000
---	---------------

TOTAL	\$ 278.880.000
-------	----------------

Atentamente,



HENRY MONTOYA OROZCO
C.C. No. 19.595.843
T. P. 273.939 del CS de la J.

